

ACTA Nº 008-15

Reunión Ordinaria número ocho que celebra la Junta Vial Cantonal, el día siete del mes de Octubre del Dos Mil Quince en el Despacho de la Alcaldía Municipal, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, presidenta de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. José Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT
3. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
4. Ing. Ronny Rojas, Director Unidad Técnica

MIEMBROS AUSENTES

1. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
2. Sr. Francisco Ureña Calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo

OTROS PARTICIPANTES

Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal,
Roy Chacón Monge, coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial,
Adam Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de Actas
 - a. Sesión Ordinaria No. 007-2015
 - b. Sesión Extraordinaria No. 004-15
2. Modificación Presupuestaria
3. Trámite Correspondencia
4. Asuntos varios.
5. Cierre Sesión

Cierre Sesión

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-15
07 de Octubre de 2015

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida y da inicio con la agenda del día, primeramente realiza la comprobación del quórum y procede a leer la agenda a tratar en la presente sesión. Una vez aprobada el agenda a tratar, se da inicio con la sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

a. Acta Ordinaria No. 07-15

Se facilita copia de las actas aprobar el día de hoy, se brinda un espacio para que cada miembro de la Junta conozca y revise el acta de la Sesión Ordinara No. 007; no habiendo observaciones se somete a votación y es aprobada con cuatro votos positivos.

b. Acta Extraordinaria No. 004-15

Una vez leída el acta y estando de acuerdo con el contenido de la misma; se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria N° 004-15 y es aprobada con tres votos positivos.

El Señor Reney Duran se abstiene a votar dado a que no estuvo presente.

Artículo 2: Modificación Presupuestaria

a) El Señor Adam Barahona procede a exponer las plantillas de modificación presupuestaria las cuales corresponden a varios movimientos que se están realizando en el rubro de jornales, compra de cámaras y señalización.

Se realizan algunas consultas y comentarios con respecto a los movimientos a realizar, se presentan las justificaciones respectivas y aclaradas las dudas presentadas, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #05							
Junta Vial Cantonal							
07-10-15							
#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-01-01-04-03	Servicios de ingeniería	3.942.560,00	03-02-01-00-01-02	JORNALES	Para incrementar el rubro de Jornales ocasionales ya que se proyecta la ejecución de intervenciones operativas en adelante que requerirán de más cantidad de fuerza operativa laboral.	Jornales
2			328.534,00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Se incluyen estos recursos para afrontar los costos por Cargas sociales derivadas del incremento en la cuenta de Jornales ocasionales	Cargas Sociales c1,300,890.00
3			364.687,00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social		
4			19.713,00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
5			200.283,00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social		
6			59.139,00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		
7			118.277,00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
8			210.257,00	03-02-01-00-05-05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados		

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-15
07 de Octubre de 2015

Propuesta de Modificación Presupuestaria #05							
Junta Vial Cantonal							
07-10-15							
#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
9	03-02-01-06-03-01	Prestaciones Legales	370.000,00	03-02-01-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Para el proyecto de restitución de demarcación y señalización de Calle Luis abarca	Señalización
10			1.050.000,00	03-02-01-05-01-99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	Para adquisición de cámaras fotográficas que se requieren para ser utilizadas en labores de campo en el desarrollo de proyectos e inspecciones viales.	Cámaras fotográficas
11	03-02-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	1.853.500,00	03-02-01-00-01-05	Suplencias	Se requiere incrementar recursos para cubrir los costos respectivos hasta cerrar el presente periodo al 31 de diciembre 2015	Suplencias
		TOTAL	€8.516.950,00				

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Sobre este tema, la Señora Alcaldesa le solicita al Sr. Adam Barahona ser claro en las justificaciones que se presentan y ser lo más claro y detallado que se pueda, para explicar claramente las razones por las cuales se presenta la modificación.

Artículo 3: Tramite de correspondencia

1. Acta de Inspección No. SCT-217-15, referente a solicitud realizada por Luis Sánchez Arguedas, sobre solicitud de intervención de camino en Barrio Lourdes.

Una vez leída el resultado de la inspección, el Ingeniero Ronny Rojas propone promover la capacitación en las comunidades o sesiones de trabajo con los grupos organizados, para el mantenimiento de las rondas y caminos.

Partiendo de la necesidad de la colocación de alcantarillas y construcción de cabezales en el Hogar de Ancianos, los señores miembros de esta Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, a efectos de atender la necesidad que se presentan en el camino hacia el Hogar de Ancianos en Barrio Lourdes, los cuales corresponden a colocación de alcantarillas y construcción cabezales, según recomendación y criterio del ingeniero de la Unidad Técnica de Conservación Vial y sujeto a disponibilidad presupuestaria. Lo anterior, a efectos de mejorar los sistemas de drenaje.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

2. Acta de Inspección No. 330-14- SCT, en atención a solicitud de inspección de varios caminos, según petición realizada por la ADI de San Pedrito de Cajón.

Al respecto, se brinda lectura del resultado de la inspección realizada en donde se logra apreciar las actividades a realizar así como los recursos necesarios para la intervención de cada camino.

Sobre esta solicitud, la Señora Alcaldesa consulta verificar si esta incluido en programación de caminos y en caso de no ser así realizar el traslado al Consejo de Distrito respectivo para su valoración.

3. Nota suscrita por Milton Badilla y Vidal Callejas, quienes solicitan la reparación de caminos vecinales del Distrito Cajón, los cuales según indican no han sido intervenidos y se encuentran en mal estado.

Una vez vista esta solicitud y posterior a conocer el listado al que hacen mención, indica el Ing. Ronny Rojas que existen tres caminos que han sido intervenidos y algunos están en programación, por lo que los deberá incorporar en la programación respectiva aquellos caminos que no han sido intervenidos ni incluidos en programación.

4. Nota suscrita por Egidio Arias Barrantes, Representante Legal de Grupo GEM, quienes solicitan una inspección para analizar la posibilidad de extraer material.

Una vez vista esta solicitud, recomiendan los miembros de esta Junta, indicar al interesado que dicho tramite debe ser realizado ante la Dirección de Geologías y Minas del MINAET para que lo instruyan con respecto al trámite a realizar para este tipo de extracciones.

5. Nota suscrita por ADI La Unión de San Pedro, donde solicitan reparación del camino "Saúl Ortiz".

Al respecto, solicita la Señora Alcaldesa verificar si esta en programación de caminos, así como realizar la inspección correspondiente.

6. Nota suscrita por la ADI Arcoíris donde solicitan la donación de alcantarillas para camino Los Mora.

El Señor Roy Chacón indica que en estos momentos la fábrica de alcantarillas se encuentra corta de presupuesto, por lo que es recomendable analizar esta solicitud previo a tomar algún acuerdo.

Al respecto, se solicita valorar esta solicitud en el próximo año, dado a que no contamos con presupuesto para brindar colaboración en estos momentos.

7. Nota suscrita por la ADI de Villa Ligia donde solicitan incluir el recarpeteo de Loma Verde en la programación.

Sobre esta solicitud, se comenta sobre el avance de la Fabrica de Asfalto en el Sur y se solicita indicar a la ADI Villa Ligia que estamos en espera de contar con una donación de asfalto por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por lo que una vez recibida dicha donación se les tomara en cuenta, asimismo, al contar con esta fábrica en el Sur será posible atender varias solicitudes de este tipo.

8. Oficio No. OFI-897-15-SCT, donde se traslada presupuesto para Cementado cuesta del puente Bailey en Santa Rosa de Rio Nuevo, 1-19-1116.

Una vez vista esta solicitud y siendo necesario brindar colaboración para realizar obras complementarias a este proyecto, los miembros presentes de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, a efectos de realizar la compra de materiales complementarios para el mejoramiento de la cuesta ubicado en el camino 1-19-1116, en Santa Rosa de Rio Nuevo.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Artículo 4: Asuntos Varios

1. El Señor Roy Chacón Monge indica que el Consejo de Distrito de Daniel Flores tomó la decisión de invertir siete millones en el Mejoramiento de la Calle que va del Cruce Los Manzano en Villa Ligia al Hogar Ama, por lo que considera oportuno realizar la inversión de recursos adicionales para la compra de materiales complementarios y realizar un buen trabajo.

Sobre este tema se comenta la posibilidad de realizar un cementado, no obstante, dado el alto costo del proyecto, se recomienda ejecutar esta obra en etapas, o bien valorar la opción de realizar un rompimiento lento con un sello de base estabilizado con una carpeta de asfalto en aproximadamente ciento cincuenta metros.

Una vez analizada esta solicitud; los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 a efectos de realizar el mejoramiento de la superficie de ruedo del camino que va del cruce Los Manzano hacia el Hogar Ama en Villa Ligia de Daniel Flores, con el fin de aprovechar al máximo los recursos asignados por el Consejo de Distrito y a la vez ofrecer buenas condiciones para el tránsito vehicular.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

2. El Ingeniero José Jiménez informa sobre el avance de la Planta de Asfalto en el Sur. Se hace mención a los procesos que han atrasado el inicio del proyecto e indica que por el momento se encuentran en espera del nombramiento del regente ambiental, orden de inicio al convenio, entre otras cosas, inclusive visitas.

3. El Ingeniero Ronny Rojas Fallas comenta sobre la situación que por mucho tiempo se ha presentado con Acueductos y Alcantarillados en cuanto al rompimiento de caminos, para lo cual no solicita ningún permiso y concluyen los trabajos y no reparan el camino, sugiere tomar un acuerdo para solicitar que para la ejecución de proyectos de un tamaño significativo y en obras sobre vías en asfalto, cuenten con el respectivo Visto Bueno de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Comunicar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que para la realización de obras sobre la red vial cantonal, deben apegarse al Art. 30 de la Ley de Caminos, de manera que previo a la realización de cualquier trabajo sobre la red vial

cantonal, cuenten con el respectivo Visto Bueno de la Unidad Técnica de Conservación Vial. Lo anterior, dado a los inconvenientes que se han presentando anteriormente donde se denota un deterioro significativo de la vía posterior a la realización de trabajos por dicha institución.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

4. El Señor Ronny Rojas Fallas, hace mención a la necesidad que tiene de disponer de una línea telefónica para realizar diversas coordinaciones como parte de las funciones que realiza, ya que en ocasiones es necesario realizar gran variedad de consultas a personeros de otras instituciones, o bien girar instrucciones al personal municipal, por lo que solicita a esta Junta analizar la posibilidad de que se asigne una línea telefónica.

Una vez analizada esta solicitud, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la asignación de una línea telefónica al Ingeniero Ronny Rojas Fallas, Director de la Unidad Técnica, cargada bajo el rubro correspondiente de la Unidad Técnica y mediante el plan o proceso según corresponda, a efectos de que realice las coordinaciones necesarias como parte de las labores que realiza. Lo anterior, de acuerdo con los parámetros establecidos en el reglamento existente.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

5. El Señor Ronny Rojas Fallas comunica que se procedió a inventariar los lugares donde es necesario la colocación de diferentes señales en el centro de San Isidro y otros lugares del cantón, donde se determinó la cantidad de señales así como el tipo, por lo que solicita analizar la posibilidad de invertir recursos en este proyecto y así asumir responsabilidad en cuanto a seguridad en las rutas cantonales.

Se comenta la posibilidad de presentar este proyecto con recursos del COLOSEVI, por lo que se le insta al Ing. Rojas Fallas coordinar con la Arquitecta Wendy Esquivel todo lo referente a esta obra.

Al respecto, se brinda el aval respectivo para que el Ing. Ronny Rojas coordine todo lo referente a la elaboración y puesta en marcha de este proyecto.

El Ing. Rojas menciona que le preocupa que a causa del atraso en otros proyectos no se apoye una iniciativa como esta.

6. El Señor Reney Duran Gamboa menciona que con recursos del Consejo de Distrito se realizó la compra de algunas alcantarillas para el camino División-Santa Eduviges, por lo que solicita analizar la posibilidad de que se contraten algunas horas de Back-Hoe para la colocación respectiva. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

7. El Señor José Jiménez indica que anteriormente se había conocido una nota de la comunidad de Las Mesas y se acordó realizar el traslado al MOPT para la inclusión en programación, sin embargo a la fecha no cuenta con dicho traslado. Al respecto, se le indica que en los próximos días le haremos llegar dicha nota.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-15
07 de Octubre de 2015

8. El Señor José Jiménez indica que en la cuesta de Santa Rosa el CONAVI entro con perfiladora y colocaron un poco de material y en los próximos días el MOPT espera intervenir el camino hasta Savegre, limpiar cunetas y bajar el nivel para posteriormente valorar la posibilidad y determinar si los recursos del Consejo de Distrito serán suficiente.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS,
SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

Vera Violeta Corrales Blanco
Presidente

Ronny Rojas Fallas
Secretario Suplente